Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO

San Lorenzo, 25 de mayo de 2.022.

REF: CD Nº 02/2.022 "SERVICIO DE ESTERILIZACION A OXIDO DE ETILENO"
ID Nº 412.432

SEÑORES
ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
PRESENTE

Por la presente cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. Nº 65 del Decreto Reglamentario 21509/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L. de María Alejandra Arce Oddone.**

La firma adjudicada deberá formalizar el Contrato dentro del plazo de 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. Nº 65 del Decreto Reglamentario 21509/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº 02/2022.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

David Estigarribia
Administrador
Hosp. Gral. de San Lorenzo

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL
ADMINISTRACION
San Lorenzo

Abog. David Estigarribia
Director Administrativo
Hospital General de San Lorenzo

ESTERILIZADORA
PARAGUAYA S.R.L.
Protección, Higiene y Salud

Escaneado con CamScanner